



BANDO

Se comunica que el Ayuntamiento ha adjudicado el contrato para la puesta en funcionamiento y ampliación de la fibra óptica de Castelnou a la empresa **ADA TECONECTA S.L.**

Durante los meses de Julio/Agosto y Septiembre estarán los técnicos de la empresa en nuestro municipio instalando la fibra en los domicilios de los vecinos. Primero pasarán el cable de televisión y luego el de internet.

Para que los técnicos puedan instalar el cableado de televisión en sus domicilios, los vecinos deben solicitarlo y apuntarse en el Ayuntamiento, dando dirección, teléfono y nombre. De este modo, podrán llamarles y acordar una fecha con los vecinos que se apunten para poder acceder a sus domicilios y proceder a la instalación en su vivienda.

Para contratar la fibra para servicio de internet, será cada vecino el que decida contratar con la empresa que lo desee ya que este servicio no lo proporciona el Ayuntamiento, pudiendo elegir la compañía que deseen que podrá utilizar la red fibra instalada. La cuota de internet del que decida contratar servicios de internet, debe asumirla el vecino.

El Ayuntamiento sólo se encarga de la instalación del cableado de la red de fibra óptica en las viviendas y edificios del municipio y que se utilizará para dar el servicio de TV captada por satélite. El mismo cableado es el que se podrá utilizar para dar servicio de internet a los vecinos que deseen contratarlo. Esta contratación es independiente y deberá solicitarla cada particular con la empresa que decida.

Por tanto, rogamos a los vecinos residentes y vecinos veraneantes que se inscriban y comuniquen a este Ayuntamiento antes del mes de julio para que la empresa instaladora pueda concertar con los vecinos los días en que necesiten acceder a sus domicilios.

En Castelnou, en la fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

